



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO No. 006-2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2021-00042-00	SUCESIÓN INTESTADA	DORIS DEL PILAR COLMENARES GARAY	JOSÉ CUSTODIO COLMENARES CUESTA	CINCO (05) DÍAS	02/05/2024	08/05/2024	TRASLADO PARTICIÓN numeral 1 artículo 509 del C.G.P.

El suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Macanal-Boyacá HACE CONSTAR que se vuelve a publicar el expediente con radicado 2021-00042-00 en lista de traslados, comoquiera que en la LISTA DE TRASLADO No. 005-2024 se cometió un error de digitación en la casilla TÉRMINO TRASLADO, pues allí se consignó erróneamente TRES (03) DÍAS, siendo lo correcto CINCO (05) DÍAS.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este Juzgado, conforme las previsiones del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, hoy treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y los expedientes consignados en ella quedan surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.

MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ

Secretario

Firmado Por:

Manuel Antonio Suarez Martinez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Macanal - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96d2e51d60c1563ce5ad45369eb772fd3ce77559771231f85db07b920275602a**

Documento generado en 30/04/2024 09:07:35 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>